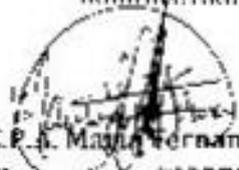


**A LOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
INRI LAB S.A.**

21. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía **INRI LAB S.A.**, al 31 de diciembre del 2018. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.
22. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldó las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de compañías y la Resolución No. 92.14.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los revisores de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía **INRI LAB S.A.**, y/o sus Administradores, con relación a:
- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionista y del Directorio
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
 - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera adaptadas en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.
23. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la compañía **INRI LAB S.A.**, con los dispositivos mencionados en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de diciembre 2018.
24. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
25. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía **INRI LAB S.A.**, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que, deben ser informados a ustedes.


C. P. A. María Fernanda Yagual Jama.
C.I: 0925720119
Registro N°: 10016-15-1348947

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019